

Información de Trámite

Nombre Trámite	CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL O ADMINISTRADOR
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	<p>Trámite mediante el cual se solicita efectuar el registro del cambio de un representante legal o administrador de una compañía, acorde a lo establecido en la normativa vigente. Este cambio puede ser por: nombramiento, renuncia, cancelación de nombramiento o destitución.</p> <p>Es un trámite presencial.</p> <p>Para registrar cambios en nombramientos de representantes legales en la base de datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se debe notificar a esta entidad respecto al cambio y adjuntar el documento inscrito en el Registro Mercantil del domicilio de la compañía.</p> <p>El registro de un cambio de representante legal o administrador toma entre 48 a 72 horas, luego de presentado en ventanillas de atención del usuario. Si su trámite no es observado, se realizará el registro de la base de datos y usted podrá visualizar los cambios en el portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Serán considerados como beneficiarios del presente trámite los representantes legales de las compañías controladas que requieran registrar el cambio de un representante legal o administrador.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Registro del cambio de representante legal• Registro del cambio de administrador

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:**En el caso de Nombramiento de un representante legal o administrador**

- Solicitud donde se especifique el trámite a realizar, los documentos que adjunta y demás información pertinente para el trámite. (Formato libre)
- Nombramiento (con razón de inscripción de Registro Mercantil)

En el caso de Renuncia de un representante legal o administrador

- Solicitud donde se especifique el trámite a realizar, los documentos que adjunta y demás información pertinente para el trámite. (Formato libre)
- Renuncia (con razón de inscripción de Registro Mercantil)

En el caso de Cancelación del nombramiento de un representante legal o administrador

- Solicitud donde se especifique el trámite a realizar, los documentos que adjunta y demás información pertinente para el trámite. (Formato libre)
- Cancelación de nombramiento (con razón de inscripción de Registro Mercantil)

En el caso de Destitución de un representante legal o administrador

- Solicitud donde se especifique el trámite a realizar, los documentos que adjunta y demás información pertinente para el trámite. (Formato libre)

Requisitos Específicos:

¿Cómo hago el trámite?

1. Recepción de solicitud a través del centro de atención al usuario
2. Asignación de trámite al especialista encargado del análisis del requerimiento y atención
3. Registro en el sistema el cambio de administrador requerido
4. Notificación al solicitante del registro efectuado

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horarios de atención presencial:

- Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
- En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (Guayaquil), los usuarios deberán separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530.

Lugares de atención presencial:**Matriz Guayaquil**

- Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)
- (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458

Intendencias Regionales:**Quito**

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Para el caso de trámites en línea:

- El trámite está habilitado en línea las 24 horas del día, a través del portal web www.supercias.gob.ec

Base Legal

- [010 Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Registro de Sociedades](#). Art. Art. 5.
- [Ley de Compañías](#). Art. Art. 13.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Ramírez Torres
Correo Electrónico: jeramirez@supercias.gob.ec
Teléfono: 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	01	0	1469
2025	12	0	1513
2025	11	0	1112
2025	10	0	1778
2025	09	0	1772
2025	08	0	1474
2025	07	0	1895
2025	06	0	1861
2025	05	0	2034
2025	04	0	1851
2025	03	0	1
2025	02	0	1796
2025	01	0	1922
2024	12	0	1762
2024	11	0	1975
2024	10	0	1975
2024	09	0	1683
2024	08	0	1855

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	07	0	2045
2024	06	0	1712
2024	05	0	1738
2024	04	0	1414
2024	03	0	1414
2024	02	0	1414
2024	01	0	1414
2023	12	0	1414
2023	11	0	1737
2023	10	0	1285
2023	09	0	1405
2023	08	0	1609
2023	07	0	1692
2023	06	0	1768
2023	05	0	1704
2023	04	0	1323
2023	03	0	1806
2023	02	0	1336
2023	01	0	1571